



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO N° 870 - 18
EXPEDIENTE N° 6752/18

Salta, 02 OCT 2018

VISTO: La nota presentada por las alumnas Mara Johanna MORALES, L.U. N° 521554 y Yanina Elizabeth TEJERINA L.U. N° 524090, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO CONTABLE DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL – U.N.Sa. A PARTIR DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL”, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad Pública, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

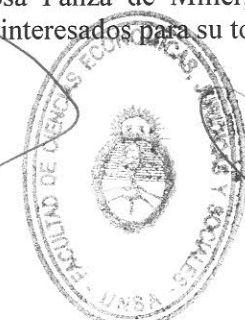
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: “DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO CONTABLE DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL – U.N.Sa. A PARTIR DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL” presentado por las alumnas Mara Johanna MORALES, L.U. N° 521554 y Yanina Elizabeth TEJERINA L.U. N° 524090, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, qu se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Mg. Sergio Gastón MORENO Profesor Regular Adjunto y como Co Directora a la Esp. Ana Mónica BARBIERI, Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, ambos de la cátedra de Contabilidad Pública, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Facultad, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Mg. Sergio Gastón MORENO, Esp. Ana Mónica BARBIERI, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggf.am

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa